

Líneas básicas de gestión

Manuel Camas, en la toma de posesión de la Junta de Gobierno

Manuel Camas Jimena

DECANO DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE MÁLAGA

Reproducimos aquí la parte final del discurso de Manuel Camas el día de su toma de posesión como decano el pasado 11 de noviembre. En él se recogen las líneas de actuación a seguir por la actual Junta de Gobierno.

La gestión del Colegio la hemos cimentado sobre cuatro pilares básicos: una oferta de formación de calidad y lo más extensa posible, nuevos servicios a los colegiados, cumplir adecuadamente con las funciones esenciales del Colegio y propiciar con sus actividades la mejor imagen de la abogacía.

La actividad desarrollada en estos tres años ha sido intensísima y ha generado una dinámica de participación colectiva sin precedentes en nuestra institución.

Esa es la línea a seguir, debemos consolidar el trabajo de las secciones de derecho penal, administrativo, laboral, tributario, civil, mercantil, gestión de despachos, etc. Merece consolidarse el Congreso Jurídico, que es un gran instrumento de formación, pero también de difusión de la mejor imagen de la abogacía hacia la sociedad, hacer público un calendario anual de jornadas, a lo que queremos añadir además los Cursos de Verano, con juristas del máximo nivel nacional, para tratar los asuntos más importantes.

A los servicios ya existentes bases de datos de primer nivel gratuitas, seguro médico básico gratuito, seguro de vida colectivo, asistencia informática, asistencia en materia de protección de datos gratuita, entrega de los libros de la biblioteca en 24 horas en el propio despacho, servicio de guardería, intercambios, conferencias grabadas en vídeo en la web, deben seguirle un servicio de gestión de cobros de honorarios, asistencia financiera, información sobre cuestiones laborales y fiscales propias de los despachos, sobre prevención de blanqueo de capitales, etc.

La deontología y la ética profesional será objeto de unas jornadas anuales, al igual que las tasaciones de costas, a la vez que se publicarán en la web la totalidad de las resoluciones que en esas materias dicte la Junta de Gobierno.

Por último la imagen de la abogacía, defendida por la publicidad que se realiza y por la trascendencia del Congreso y otros actos, se verá reforzada por unos

Cursos de Verano Jurídicos, hasta hoy inexistentes, que traerán y tratarán los principales temas de actualidad jurídica nacional, en el mes de julio.

Además haremos público un Informe Anual sobre Justicia, en el que se analizarán el funcionamiento y las incidencias de cada uno de los órganos judiciales de la provincia de Málaga.

Se ha hecho mucho, pero hay proyectos realmente importantes, en los que llevamos trabajando meses o años y que necesitan más tiempo para ser realidad: el Centro de I+D+I de la Abogacía, que aporte efectivamente investigación, desarrollo e innovación en nuestra profesión, requiere acordarlo con distintas administraciones públicas, y tiene vocación de ser un centro en Málaga que desarrolle una actividad de dimensión nacional. O las Recomendaciones a la Abogacía, realizadas por los mejores abogados y juristas, en materia de secreto profesional, asistencia al detenido, prevención de blanqueo, etc. El propio Informe Anual de la Justicia ha exigido acuerdos con otras profesiones y dotarnos de una estructura, o el Servicio Permanente de Atención al Letrado, un teléfono 900, que supondrá una evolución en la magnífica tarea que realiza la Comisión de Relaciones con la Administración de Justicia (CRAJ).

No puedo dejar de referirme a los compañeros más jóvenes. La mejor ayuda que podemos ofrecerles es facilitarles ser competitivos, el hecho de mantener una base de datos completa de legislación y jurisprudencia gratuita en su ordenador, que incluye más de mil volúmenes en texto completo a su disposición a través de la misma, es una medida que les permite ejercer con todas las garantías, así como el esfuerzo de formación, o el mantener las cuotas.

Lo mismo ocurre con los compañeros con despacho en la provincia. Los compañeros de la provincia han visto cómo los servicios que presta el Colegio se acercan a cada despacho, no solamente a cada delegación. Por ejemplo, el congreso, ha sido grabado en su totalidad



Junta de Gobierno con diputados salientes

y en un par de meses estará el vídeo de cada una de las conferencias en la web del Colegio, transcrito en texto, de manera que el propio texto remitirá directamente al vídeo cuando se desee.

En nuestro programa hemos incluido llevar la totalidad de la formación a la web y crear una línea de correo electrónico con los ponentes, durante una semana, para poder realizarles directamente consultas. Eso sí que supondrá acercar el Colegio a los colegiados.

Por último, por su importancia, la sanidad pública y la asistencia jurídica gratuita.

Los abogados somos ciudadanos que trabajamos y pagamos nuestros impuestos en Andalucía como los que más, es inexcusable que tengamos acceso a las prestaciones sanitarias y farmacéuticas del Servicio Andaluz de Salud y unas retribuciones justas y adecuadas en los servicios de asistencia jurídica gratuita y puntualidad en los pagos.

En definitiva. Esta Junta de Gobierno se propone seguir cambiando y modernizando nuestra institución, internamente y de cara a los ciudadanos, participando en los grandes retos de las profesiones, la Directiva de Servicios, la defensa de los consumidores, los intereses de los ciudadanos, la información de nuestros servicios; participando en los grandes retos de la Justicia, la reforma de la oficina judicial, de las leyes procesales, siendo la voz que no nos haga perder sensibilidad ante los derechos constitucionales más esenciales, la presunción de inocencia, el derecho de defensa, que conlleva el del secreto en la relación con el cliente, la libertad

de expresión reforzada que un abogado debe tener en estrados, la independencia.

Estas cuestiones esperamos sean el futuro inmediato de nuestra Institución y el conseguirlo no estará exento de dificultades, de oposición a veces, no nos engañamos, fuera y dentro de nuestro Colegio, propias y ajenas a la abogacía.

Siempre he creído que sin maldad es posible la crítica, la oposición, la alternativa.

Asumo mi responsabilidad y espero ejercerla con rigor, serenidad y fortaleza, espero vuestra ayuda y espero acertar.

Estamos llenos de ilusión, llenos de ganas de servir a la abogacía y a la sociedad, así nos han enseñado los que nos preceden y esperamos hacerlo con la dignidad que esta profesión y esta sociedad se merecen.

Concluyo como lo hacía el 10 de noviembre de 2006, citando a Aristóteles que comienza el Libro VIII de su ética a Nicómaco con el siguiente texto (aprovecho la cita del gran jurista que fue Francisco Tomás y Valiente): *«Después de esto podríamos continuar nuestro discurso hablando de la amistad... Cuando los hombres son amigos, ninguna necesidad de invocar la justicia hay entre ellos, pero aun siendo justos necesitan de la amistad, de manera tal que parece que son los justos los más capaces de amistad. Y es que la amistad no es solo algo necesario, sino algo hermoso...»*

Concluyo pues con un llamamiento a continuar con nuestra amistad, a desarrollar nuestra compleja profesión entre abogados y amigos. 